



Informe de Seguimiento de la información pública disponible del Programa de Doctorado en *Biomedicina por la Universidad de Córdoba.*

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los Programas Oficiales de Doctorado” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de los Programas Oficiales de Doctorado. Entre ellas, la Agencia se compromete a llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Se ha realizado la revisión de la página web del título:

| | |
|-------------------------------|---|
| ID ministerio: | 5600244 |
| Denominación del Título | Programa de Doctorado en Biomedicina |
| Universidad | Universidad de Córdoba |
| Centro/s | Instituto de Estudios de Posgrado (CÓRDOBA) (14010245) |
| Universidad/es participante/s | -- |

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de abril y mayo de 2015.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título.
- Normas de permanencia.
- Lenguas en las que se realizan las actividades.

- Colaboraciones con convenio.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de Admisión.
- Complementos formativos
- Procedimientos de control de cada una de las actividades formativas.
- Movilidad, en las actividades que proceda.
- Supervisión de Tesis.
- Seguimiento del doctorando.
- Normativa de lectura de Tesis.
- Líneas y Equipos de Investigación.
- Sistema de Garantía de Calidad.
- Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - Denominación del título. En la página de presentación del programa consta la denominación corta del título: *Biomedicina*; sin embargo, no aparece por su denominación específica: *Programa de Doctorado en Biomedicina por la Universidad de Córdoba*. La denominación específica del título se ha localizado en la guía de estudio aportada en la web como enlace pdf, pero no en la página de presentación del programa.
 - Otras colaboraciones. No aparece en la web información relativa a otras colaboraciones que mantiene el Programa con distintos Centros y Universidades.
 - Sistemas de Información Previo. No aparece en la página web el apartado descrito en la memoria como información previa “Número de plazas ofertadas para alumnado de nuevo acceso por curso académico, en función de la capacidad de dirección e investigación”.
 - Número de horas de cada una de las actividades formativas. La información de la memoria relativa al número de horas está publicada de forma parcial. No aparece el número de horas de las actividades formativas: Ciclo Seminario Instituto Maimónides (50 hrs.); Asistencia a Jornadas Jóvenes Investigadores (28 hrs.)
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - Nivel del título.
 - Códigos ISCED 1 e ISCED 2.
 - Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por curso académico implantado.
 - Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.



- Aportación de los convenios de colaboración.
- Competencias básicas.
- Capacidades y destrezas personales.
- Otras competencias.
- Descripción de los Equipos de Investigación.
- Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.
- Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos.
- Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada:
 - No. La información de la página web no está actualizada con la información contenida en la memoria verificada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información:
 - Si.

Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda que la información específica del *Programa de Doctorado en Biomedicina por la Universidad de Córdoba*, esté organizada y se tenga acceso a ella de forma directa a través de las distintas pestañas disponibles en la propia página web del Programa.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Programas Oficiales de Doctorado. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 07 de mayo de 2015

La Comisión de Seguimiento